



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000425 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes,

**20 NOV 2020**

**VISTOS:**

Memorando N° 1518-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, Informe N° 367-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, Memorando N° 1537-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, Informe N° 1170-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 19 de noviembre del 2020; y,

**CONSIDERANDO:**

Mediante Memorando N° 1518-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 17 de noviembre del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura, solicitó al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 59,980.00 (**CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES**), para el cumplimiento de las meras establecidas en los instrumentos de gestión de dicha Gerencia.

Mediante Informe N° 367-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, del 19 de noviembre del 2020, el Subgerente de Presupuesto, emitió la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 59,980.00 (**CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES**), la misma que resulta necesaria para el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de gestión de dicha Gerencia, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

<b>Secuencia Funcional</b>	0225
<b>Categoría</b>	3
<b>Presupuestaria</b>	
<b>Programa</b>	9002
<b>Producto/Proyecto</b>	2016766
<b>Actividad/AI/Obras</b>	6000034
<b>Función</b>	03
<b>División Funcional</b>	004
<b>Grupo Funcional</b>	0005
<b>Fuente de</b>	1. Recursos Ordinarios
<b>Financiamiento</b>	
<b>Rubro</b>	00. Recursos Ordinarios
<b>Monto</b>	S/ 59,980.00
<b>CG/GGG</b>	2.6

Mediante Memorando N° 1537-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 19 de noviembre del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura, remitió a la Subgerencia de Obras, la disponibilidad Presupuestal remitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, asimismo, manifestó que a la Subgerencia de Obras, le corresponde el monto de S/ 18,080.00 (**DIECIOCHO MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES**); y la





Copia fiel del Original

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000425 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, **20 NOV 2020**

diferencia será utilizada para cubrir la necesidad de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación; y, Transferencia de Obras; y, para la propia Gerencial.

Mediante Informe N° 1170-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 19 de noviembre del 2020, la Subgerencia de Obras, solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura, se apruebe el presupuesto analítico de dicha Subgerencia, por el monto de S/ 18,080.00 (**DIECIOCHO MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES**), correspondiente al mes de octubre del 2020, para dar cumplimiento a las metas programadas, asimismo, remite el desagregado del presupuesto analítico y lo suscribe en señal de conformidad.

Mediante proveído del 19 de noviembre del 2020, inserto en el reverso del Informe N° 1170-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitó al Área de Asuntos Legales, proyecte el acto resolutorio correspondiente.

De conformidad con el art 16 numeral 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos, respectivamente, así como los requisitos de calificación, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Por lo expuesto, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal, otorgada por la Subgerencia de Presupuesto; asimismo, lo informado por la Subgerencia de Obras, remitiendo el desagregado del presupuesto analítico; y, suscribiéndolo en señal de conformidad, es procedente aprobar el citado presupuesto, correspondiente a la Subgerencia de Obras, durante el mes de octubre del 2020, por el importe de S/ 18,080.00 (**DIECIOCHO MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES**), para dar cumplimiento a las metas programadas.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el presupuesto analítico de la Subgerencia de Obras, correspondiente al mes de octubre del 2020, por el monto de S/ 18,080.00 (**DIECIOCHO MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES**), por los fundamentos establecidos en la parte considerativa, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000425 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

20 NOV 2020

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el presupuesto analítico aprobado, será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Secuencia Funcional	0225
Categoría	3
Presupuestaria	
Programa	9002
Producto/Proyecto	2016766
Actividad/AI/Obras	6000034
Función	03
División Funcional	004
Grupo Funcional	0005
Fuente de	1. Recursos Ordinarios
Financiamiento	
Rubro	01. Recursos Ordinarios
Monto	S/ 18,080.00
CG/GGG	2.6

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 Ing. Jimmy Alexander Pacheco Marchan  
 Reg. CIP/N° 7715  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





"Año de la Universalización de la Salud"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000425 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

20 NOV 2020

**ANEXO**

**PRESUPUESTO ANALITICO**

CORRELAT.: 225  
FUENTE: RO

	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	
							18,080.00
26.81.43	PROFESIONAL	2.00	5,000.00	1.00	0.00	10,000.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO	1.00	3,000.00	1.00	0.00	3,000.00	
	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO	1.00	2,000.00	1.00	0.00	2,000.00	
	CHOFER	1.00	2,000.00	1.00	0.00	2,000.00	
	APOYO AUXILIAR	1.00	1,080.00	1.00	0.00	1,080.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							18,080.00

